

## INSTITUTO ELECTORAL

# Avalan las plataformas rumbo a comicios

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó las plataformas electorales de cada partido político para los distritos en los que no va en coalición con otros partidos.

Lo anterior, para llevar a Consejo General del próximo miércoles esta aprobación.

Durante la sesión de la comisión, resaltó también que ningún partido político ha pedido al INE ceder sus tiempos de radio y televisión al gobierno federal, para la campaña de vacunación, a pesar de que, a petición de un partido político el INE construyó lineamientos para que los partidos opten por esa donación de tiempos.

Ningún partido político a solicitado ceder sus tiempos de radio y televisión para las campañas, como lo habían dicho, según los propios institutos políticos.



Foto: Archivo

Beatriz Zavala, presidenta de la Comisión de Prerrogativas.



# INE busca callar a Morena y descarrilar a la 4T: Mario Delgado

Tras el retiro de spots, dice que su partido defenderá la libre expresión

**SUSANA ZAVALA**

El propósito del Instituto Nacional Electoral (INE) es callar a Morena, descarrilar a la Cuarta Transformación y beneficiar a la alianza del PRI-PAN-PRD, reprochó el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Así lo manifestó el dirigente político después de que el organismo ordenó retirar dos spots de su partido.

El político aseguró que “las medidas de censura del INE son un retroceso para la democracia. En Morena vamos a defender las libertades que el pueblo ha conquistado”.

Delgado Carrillo agregó que ya suman tres spots de Morena que el INE ordena retirar, con, dijo, alegatos frágiles.

El más reciente fue el de la candidata a la gubernatura de Querétaro, Celia Maya; el viernes pasado fue un spot informativo sobre la salud y el relacionado con la alianza del PRI y PAN, llamado Tumor.

“No hay confusión en nuestros spots. Por un lado, usamos nuestros tiempos para informar del Covid-19 y así ayudar a evitar los contagios.

“Por el otro, claramente los coordinadores estatales de defensa y precandidatos le están hablando a los simpatizantes y militantes como un primer acercamiento. Es mera censura”, señaló.

El líder morenista aseguró que su partido dará la batalla para defender la libertad de expresión vía radio, televisión o redes sociales.

Además, resaltó que está claro que la intención es callar a Morena durante el proceso electoral, aun cuando es un partido que desde siempre ha luchado por la libertad en todas sus expresiones, pues “la libertad no se implora, la libertad se conquista”.

“La oposición y ahora el INE se han quitado las máscaras y a través de una alianza vergonzosa pretenden censurar a nuestro movimiento.

“No comparten ningún proyecto de país, pero sí la intención de meterle el pie a la transformación, para que continúen los privilegios de unos cuantos”, refirió.

En días pasados, el presidente Andrés Manuel López Obrador también tuvo un desencuentro con el INE, pues el organismo autónomo se pronunció por que durante el proceso electoral 2021 las conferencias mañaneras no fueran transmitidas de manera íntegra y que sólo se les diera un carácter informativo desde los medios de comunicación.

Asimismo, el INE pidió al Ejecutivo federal no hacer pronunciamientos de carácter electoral desde la mañana, por lo que el Mandatario impugnó la decisión. ●

**MARIO DELGADO**

Líder nacional de Morena

“Las medidas de censura del INE son un retroceso para la democracia. En Morena vamos a defender las libertades”

“La oposición y ahora el INE se han quitado las máscaras y a través de una alianza vergonzosa pretenden censurar a nuestro movimiento. No hay confusión en nuestros spots”



El Inverso calla a Morena y descarrila a la 4T: Mario Delgado

Don Gumersindo Ruiz Noriega

BACARDI

Don Gumersindo Ruiz Noriega



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Mario Delgado advierte que Morena usará sus tiempos oficiales para informar del Covid-19 y ayudar a evitar contagios.**

**DEL INICIO DE LA**  
**Morena y democracia**  
**de El Norte del Sur**

**Don Gumerindo Ruiz Noriega**

**BACARDI**

**DON GUMERSINDO RUIZ NORIEGA**

**Don Gumerindo Ruiz Noriega**

**Don Gumerindo Ruiz Noriega**

# Una Mañanera distinta

## CRÓNICA

Ni las quejas del PRD, PAN y menos la regulación del Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a los comicios 2021 hicieron callar al presidente Andrés Manuel López Obrador en *La Mañanera*, sino que fue ¡¡el Covid-19!! que acabó con la fuerza del Detente y se adentró en el cuerpo del mandatario con “fuerza moral”, diría el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell.

Así, la conferencia matutina número 540 fue extraordinaria al ser encabezada por primera vez por un secretario de Estado, en este caso la

titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

El ambiente se tornó distinto. Ausente fue la Marcha de Honor, entonada por personal militar, que se escucha en el Patio Central de Palacio Nacional anunciando el pronto arribo del mandatario a la conferencia.

De forma cómica, quien alertó de la llegada de la ministra en retiro fue Ricardo Sheffield, procurador del Consumidor, quien se asomó tras la mampara –cual si fuera telón de teatro– para ver cómo estaba el “ánimo del público”.

Después, la secretaria salió pero no por la puerta del Presidente, sino detrás de la mampara accionado

más de una decena de flashazos.

Sánchez Cordero lució despistada, por lo que tuvo que corroborar con Jesús Ramírez, vocero del Presidente y quien reapareció tras estar ausente por Covid, el programa que antecede a la ronda de preguntas.

“Yo creo que podríamos dar por concluida la conferencia. Tenemos que estar al pendiente de la llamada del señor Presidente con el presidente Putin a las 8:00 de la mañana”, justificó la titular de la Segob, pero la prensa –acostumbrada ya a una conferencia de al menos una hora 40 minutos– protestó.

Fue entonces que tomó tres pre-

guntas y en las cuales evidenció estar desinformada, pues a pesar de ser la segunda al mando del Gobierno, desconocía que el Presidente sí se

encontraba en Palacio Nacional y el estado de salud de su familia; información que el vocero le sopló.

También tuvo que lidiar con los pseudoreporteros con portales proAMLO, pues pese a que advirtió que tenía poco tiempo, no faltó la que se extendió cinco minutos en su planteamiento que terminó siendo una acusación contra un reportero.

Con casi 50 minutos cronometrados, la secretaria dio por concluida su primera *Mañanera* y salió del Salón Tesorería. El Procurador la siguió, y actuó tarde para ayudarla a bajar el escalón del escenario.

Casi al dar los últimos pasos hacia la salida, Sánchez Cordero regresó a ver a los reporteros e hizo una reverencia en señal de agradecimiento.

/ DIANA BENÍTEZ



**AL ATRIL.** La titular de Segob, Olga Sánchez Cordero encabezó la conferencia, que duró menos de 50 minutos.



# Define PAN los estados donde tendrá candidatas



Los siete estados en los que el Partido Acción Nacional (PAN) presentará mujeres a la candidatura de gobiernos estatales son: Chihuahua, Tlaxcala, Colima, Guerrero, Baja California, Zacatecas y Nayarit,

manifestó el dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza.

En un comunicado, el líder panista indicó que esta decisión obedece a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), “pero sobre todo por la convicción que nos une a los panistas de salvaguardar el principio de igualdad entre hombres y mujeres”.

Expuso que Acción Nacional apoyará las candidaturas de las siete mujeres postuladas, tanto por el partido como en coalición, y estará atento para que no se cometa ningún acto de violencia política

de género contra ninguna de ellas o de las abanderadas a diputaciones locales, federales, alcaldías, sindicaturas o regidurías.

Para Chihuahua fue electa María Eugenia Campos Galván; en Tlaxcala fue designada Anabell Ávalos Zempoalteca; en Colima, esta semana se dará a conocer el nombre, mientras que Guerrero está por definirse, al igual que en Baja California y Nayarit.

En el caso de Zacatecas, indicó el dirigente del PAN, la candidata de la coalición “Va por Zacatecas” será la priista Claudia Anaya. / **JORGE X. LÓPEZ**





El Instituto Nacional Electoral lamenta el sensible fallecimiento de

**Rafael Segura Barrientos**  
Integrante de la  
Dirección Ejecutiva de Administración

acaecido el 25 de enero en la Ciudad de México

y se une a la pena que embarga a su familia.

Ciudad de México, 26 de enero de 2021.



Isaac Chelavaki  
Director General de Administración  
y Finanzas

**Maria Isabel Skade de Adam**  
Directora de Asesoría Jurídica

## Pide diputado a secretaria de Gobernación no hablar de política ni saltarse reglas del INE

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) demandó a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, no hablar de política ni saltarse los preceptos ya dictados por el Instituto Nacional Electoral en esta época de elecciones, en las conferencias matutinas.

“La funcionaria debe regir sus discursos con base en las normas del INE y no trasgredir con declaraciones políticas, al igual que AMLO, sin importarle los candados del INE en el desequilibrio político que ocasiona algunas veces”, señaló en un comunicado.

El diputado lamentó el contagio de Covid-19 del Presidente, pero “la vida institucional de México no se detiene y debe existir estabilidad de Estado”.

Expresó su confianza en la fortaleza de salud que tiene el primer mandatario, pero, dijo, el camino gubernamental debe continuar y esperamos que Olga Sánchez Cordero, como mujer íntegra y con amplio conocimiento de leyes, no

pondrá en jaque a la autoridad electoral.

Dijo que se han vuelto costumbre los dichos o posturas a favor de Morena durante las mañaneras del Presidente.

Advirtió que la fracción del PAN en la Cámara de Diputados dará puntual seguimiento a las conferencias de Sánchez Cordero, para constatar la idea de funcionaria que se tiene, como una persona que sí respeta las normas y la ley.

Sin embargo, subrayó la necesidad de que estas conferencias sean suspendidas y el presidente López Obrador no se aferre a ellas como un método de guion político diario para tirar línea a los dirigentes, diputados, gobernadores, alcaldes y militancia.

“Esto, sin duda, genera polarización y odio entre los mexicanos, es común ver en redes sociales la manera en que la gente que milita en Regeneración Nacional lanza insultos y descalificaciones a quienes pensamos diferente o somos libres”, concluyó.



**VIOLENCIA DE GÉNERO**

## Noroña se disculpa con Dávila

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, ofreció una disculpa pública a la diputada panista Adriana Dávila luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el legislador había ejercido violencia política de género en su contra. La semana pasada, el Tribunal ratificó la decisión del INE para que el petista se disculpara con Dávila Fernández y de negarse a ello, pudiera entrar al registro de personas sancionadas por ejercer violencia política contra las mujeres y ser inhabilitado para reelegirse como legislador. **Rafael Ramírez**



**SERÁ CANDIDATA EN CHIHUAHUA**

# Maru pide conciliar tras interna panista

Reconoce que la elección en el estado será complicada si hay un diferendo al interior de su partido

**DE LA REDACCIÓN**

nacional@gimm.com.mx

La elección se complica mucho cuando hay un diferendo al interior del partido, reconoció la alcaldesa con licencia de la ciudad de Chihuahua, Maru Campos, quien ganó el proceso de selección de candidato del PAN al gobierno de Chihuahua, en el que competía con el senador con licencia, Gustavo Madero.

Destacó que acudieron a votar 85% de los militantes panistas e incluso hubo ciudadanos que quisieron participar, pero no pudieron hacerlo porque no estaban registrados.

Entrevistada por Francisco Zea, para **Imagen**, expresó que tiene plena disposición al diálogo e hizo un llamado a la militancia para que se sume a la propuesta, "que no es de Maru ni del PAN, es un proyecto para Chihuahua, y que tengamos muy claro que la causa mayor es blindar al estado de las malas prácticas".

Tras dejar en claro que

ella no tiene "pleito" con el actual gobernador del

estado, "pero él sí conmigo", dijo que se ha entrevistado con el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, así como con varios integrantes

del partido, quienes están "ayudándonos a conciliar, a generar el diálogo", y reveló que en la mañana tuvo una reunión con Gustavo Madero.

Asimismo, precisó que se firmó un acuerdo con el PRD para ir en alianza. Aseveró que el partido del sol azteca pidió que fuera una mujer la abanderada, ante el acuerdo del INE de la paridad de género.

## AUDIENCIA

Cabe recordar que hoy martes tendría lugar la audiencia donde Maru Campos, el secretario del ayuntamiento

de Chihuahua, César Jauregui, y la exdiputada del Verde, María Ávila enfrentarían las acusaciones del gobierno de Chihuahua por el presunto delito de cohecho.

Debido a una moción de los abogados defensores, el tribunal en Chihuahua decidió aplazar la cita una semana y será hasta el próximo martes 2 de febrero a las nueve de la mañana cuando tenga a lugar la audiencia.

El reclamo de los defensores se basó en argumentar que no recibieron completo el expediente de acusación por lo que los acusados no podrían contar con una defensa técnica adecuada.

A la cita que estaba programada para mañana martes 27 de enero sólo se presentarán los abogados para argumentar la falta de copias en el expediente abierto en contra de los tres acusados, de presuntamente recibir dinero del exgobernador César Duarte.





El liderazgo que ejerce Morena es uno donde deja fuera la coordinación con gobernadores, con alcaldes.”

**MARU CAMPOS**

ASPIRANTE DEL PAN A LA GUBERNATURA DE CHIHUAHUA



**Enfoque**

Maru Campos consideró que lo ideal es tener colaboración y coordinación con la Federación.



**PORCENTAJE**

Foto: Especial

María Eugenia Campos ganó la interna panista en Chihuahua con 62% de los sufragios.



# Cede Fernández Noroña; ofrece disculpa a panista

Ante el amago de que sería inscrito en el Registro de Agresores, lo que le limitaría competir por un cargo de elección popular, el diputado cumplió con la orden que le dio el Tribunal, el cual lo encontró responsable de ejercer violencia política de género contra la diputada Adriana Dávila, quien consideró que es un gran paso para las mujeres **MÉXICO P. 5**

## Ofrece Fernández Noroña disculpa; y amaga al TEPJF

### PAN PREVEÍA INSCRIBIRLO EN LISTA NEGRA DEL INE

**Caso.** El petista estaba señalado por violencia política de género por sus dichos en un acto en Tlaxcala

**JORGE X. LÓPEZ**

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, emitió ayer, a través de un video que publicó en sus redes sociales, una disculpa pública a la legisladora Adriana Dávila (PAN), luego de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por violencia política de género.

“En acatamiento a la sentencia de la máxima autoridad electoral y asumiendo la responsabilidad y el alcance de mis palabras, ofrezco una disculpa pública a la diputada federal Adriana Dávila Fernández, por las expresiones que utilicé en el Congreso de Tlaxcala el 4 de octubre de 2019.

“Esta nueva disculpa pública va acompañada del reconocimiento de la responsabilidad y el alcance de mis palabras y del error político de mis expresiones”, dijo el petista.

Hasta el cierre de esta edición, Dávila no se había pronunciado al

respecto.

Previamente, el equipo jurídico y la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, advirtieron estarían atentos a la disculpa y de no cumplir con la resolución, Fernández Noroña sería inscrito en el Registro Nacional de Agresores, del INE, lo que le impediría competir por un cargo de elección popular.

En el clip, en el que leyó un texto de siete cuartillas, Fernández Noroña reiteró su solidaridad y respaldo a la integridad y seguridad no sólo de la diputada, sino de su familia.

Agregó que a pesar de la dureza del debate político, jamás ha deseado mal a nadie, “ni siquiera a Felipe del Sagrado Corazón de Jesús

Calderón Hinojosa, que usurpó la presidencia del país de 2006 a 2012 y bañó en sangre nuestra patria, ligándose a los grupos criminales del tráfico de drogas y haciendo con ello un daño inmenso a nuestro pueblo”.

En el video, hace una relatoría de los sucesos del 4 de octubre de 2019 cuando en una charla en el Congreso local, “manifesté que el machismo era la semilla de la violencia contra las mujeres, que llegaba a la brutalidad de los feminicidios y que había

que erradicarlo sin duda alguna”.

Comentó que en la sesión de preguntas alguien cuestionó sobre la trata de personas y en ese momento expresó que había una exsenadora y compañera diputada, señalada insistentemente de vínculos con los grupos de trata de personas en el estado de Tlaxcala.

“Manifesté que no sabía si los señalamientos eran ciertos, pero solicité que me pasaran elementos para



usarlos en un próximo debate. Cier-  
to que usé un lenguaje coloquial”.

Horas antes, en una conferencia  
de prensa, adelantó que promoverá  
un juicio político contra los magis-  
trados del TEPJF.

“Ellos me surgieron tres cursos, yo  
les sugiero tres lecturas: el artículo  
14 constitucional que habla de la no  
retroactividad de la ley; el 127 que  
establece que nadie debe ganar más  
que el Presidente. . . y les recomiendo  
la carta de Álvaro Obregón a su hijo,  
donde dice que los superfluo es infi-  
nito”, expresó el diputado.



CAPTURADO DE VIDEO

DISCULPA ES UN  
GRAN LOGRO PARA  
LAS MUJERES: DÁVILA



**EN REDES.** En un  
video, el diputado  
del PT reconoció “el  
error político de sus  
expresiones”.



ELECCIONES 2021

# Chiapas

El 6 de junio se realizará la elección más grande en la historia de este estado, donde se elegirán 40 diputaciones y mil 654 cargos para los 123 ayuntamientos



**DESPLIEGUE**

Casillas únicas



6,750



**CALENDARIO**

- Marzo
- Registro en línea de candidatos
- 4 de mayo a 2 de junio
- Campañas
- 3 al 4 de junio
- Veda electoral
- 6 de junio
- Jornada electoral

**EN JUEGO**



• 24 Diputaciones de mayoría relativa

• 16 Diputaciones de representación proporcional

• 123 Presidencias municipales

• 123 Sindicaturas

• 856 Regidurías

**COSTO DEL PROCESO**



Cifras en millones de pesos

482.9 Costo total

- 236.78 Otros gastos
- Financiamiento público
  - Gastos de campaña
  - Actividades ordinarias de 14 partidos

182.1 Presupuesto para partidos políticos

**Partidos que mayor presupuesto reciben**

Millones de pesos

MORENA 52.7

PVEM 26.1

PRI 23.4

PT 11.6

PAN 11

■ Rutilo Escandón Cadenas  
• 2018-2024  
• Morena

**POBLACIÓN**



Total 5,217,908

Hombres 2,536,721

48.7%



Mujeres 2,681,187

51.3%



**PADRÓN ELECTORAL**



3,714,097

**GOBERNADORES RECIENTES**

2000-2024

■ Votos obtenidos

■ Pablo Salazar Mendiguchía  
• 2000-2006  
• PRD



525,050 (52.7%)

■ Juan Sabines Guerrero  
• 2006-2012  
• PRD



553,270 (46.9%)



1,343,980 (67.1%)

■ Manuel Velasco Coello  
• 2012-2018  
• PVEM

■ Willy Ochoa Gallegos  
• 2018-2018  
• Provisional  
• PRI



922,111 (39%)



**Medidas sanitarias**

- 1 Se otorgarán equipos de cómputo y telefonía a los trabajadores para desarrollar actividades electorales.
- 2 Lavar diariamente con una solución de cloro las entradas de los inmuebles.
- 3 Se utilizará el sistema de gestión de archivos en línea con 10 GB de almacenamiento para cada órgano administrativo.
- 4 Se establecerá una "mesa de servicio" a distancia para dar soporte tecnológico a los usuarios.
- 5 Filtros de supervisión en los accesos de los inmuebles.

FUENTE: INE e IPEC - INFORMACIÓN: Lenina Ramos y Eduardo Luis Hernández - INFOGRAFÍA: Alfredo San Juan



# PAN postulará a siete mujeres a gubernaturas

El blanquiazul estará atento a que no se cometa violencia política, asegura Marko Cortés

## SUSANA ZAVALA

En atención a la resolución emitida por Instituto Nacional Electoral (INE) en los estados de Chihuahua, Tlaxcala, Colima, Guerrero, Baja California, Zacatecas y Nayarit, el PAN tendrá candidatas a la gubernatura, y con ello, los panistas refrendan su convicción de salvaguardar el principio de igualdad, señaló su dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza.

El presidente del PAN destacó que apoyará las candidaturas de las siete mujeres postuladas, tanto

por el partido como en coalición, y estará atento para que no se cometa ningún acto de violencia política de género contra ninguna de ellas o de las abanderadas en diputaciones locales, federales, alcaldías, sindicaturas o regidurías.

“En algunos estados se tendrá por primera vez una candidata a gobernadora, por lo cual se trata de cerrar la brecha que durante años ha estado abierta y que ha impedido el paso de una u otra manera a las mujeres de ser abanderadas”, explicó.

Agregó que el objetivo en

la próxima contienda electoral será frenar el avance de Morena, y por ello, en el caso de Chihuahua, el domingo 24 de enero, María Eugenia Campos Galván fue electa candidata en una contienda sin precedentes, donde participó 86% de la militancia.

En el caso de Tlaxcala, fue designada Anabell Ávalos Zempoalteca, tras una encuesta realizada entre los partidos de la coalición Unidos por Tlaxcala.

Y en Colima, esta semana se dará a conocer el nombre de la mujer que encabezará la coalición Sí por Colima

En Guerrero está por definirse la candidata, al igual que en Baja California y Nayarit. En el caso de Zacatecas, la abanderada de la coalición Va por Zacatecas será Claudia Anaya.

Cortés Mendoza precisó que equilibrar los espacios entre hombres y mujeres es parte de la labor de un partido político, y esta estrategia de Acción Nacional pone al instituto a la vanguardia en este sentido. ●

**86%**

**DE LA MILITANCIA**

de AN participó en la elección de candidatos en Chihuahua.



## FERNÁNDEZ NOROÑA SE DISCULPA CON DIPUTADA POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

• **GERARDO FERNÁNDEZ** Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo, ofreció una disculpa pública a la legisladora del PAN, Adriana Dávila, ello luego de diversas expresiones que fueron catalogadas por el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como violencia política de género.

A través de un video en sus redes sociales, el legislador petista calificó de un error sus comentarios hacia diputada panista y apuntó: “en esta disculpa pública acepto la responsabilidad derivada de mis expresiones políticas y reitero, como lo hice desde el 8 de octubre de 2019 de manera pública (...), mi solidaridad y respaldo a la integridad y seguridad, no solo de la diputada federal Dávila sino de su familia y le ofrezco con el fin de restablecer la dignidad, reputación y derechos político-electorales de la citada diputada en su vertiente ejercicio del cargo”, dijo.

Argumentó que en acatamiento a la sentencia de la máxima autoridad electoral y asumiendo “la responsabilidad y alcance de mis palabras, ofrezco una disculpa”.



# Fernández Noroña ofrece disculpa a diputada panista

**TERESA MORENO**

El diputado Gerardo Fernández Noroña ofreció una disculpa pública a su colega del PAN Adriana Dávila, a quien llamó “más bocona que la chingada” y a quien pidió que le hicieran llegar elementos para “ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”.

“En acatamiento a la sentencia de la máxima autoridad electoral y asumiendo la responsabilidad y el alcance de

mis palabras, ofrezco una disculpa pública a la diputada Adriana Dávila, por las expresiones que utilicé en el Congreso de Tlaxcala el 4 de octubre de 2019”, indicó.

En una carta de dos páginas, el legislador recordó que en una charla ante el Congreso de Tlaxcala se refirió a su colega, pero, dijo, utilizando un lenguaje “coloquial”.

“Expresé que había una exsenadora y compañera diputada señalada de vínculos con los grupos de trata de personas

en Tlaxcala. Manifesté que no sabía si los señalamientos eran ciertos, pero solicité que me pasaran elementos para usarlos en un próximo debate. Ciertamente que usé un lenguaje coloquial”, argumentó.

Agregó que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) interpretó la expresión “ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca” como violencia política de género, por lo que le exigió que se disculpara.

Reconoció que apeló esta decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual la ratificó. En su carta, aseguró que ya había reconocido “el error político de mi declaración, lo que evidentemente fue una disculpa pública”, en una conferencia de prensa. ●



**OPINIÓN****PALABRA  
DE ANTIGONA****SARA LOVERA**

## Pedagogía Feminista en el INE: Senado

¿Es el poder público potestad de los hombres? No. Muy relevante el análisis del Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado de la República, recién difundido. La investigadora Lorena Vázquez Correa opina que los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre violencia política contra las mujeres podrían romper el pacto patriarcal de la impunidad, así como las restricciones contra los derechos políticos de la mitad de la población. Viniendo del Senado, el análisis es una bocanada de aire, tras los diferendos públicos generados por las acusaciones de violación sexual que pesan sobre Félix Salgado Macedonio, protegido por Morena y la sanción impuesta por el Tribunal Electoral al diputado federal Gerardo Fernández Noroña, que aclara con ciencia social el IBD, una institución creíble y consolidada.

Los lineamientos para los partidos políticos, dice la autora, colocan a México frente a un nuevo paradigma del reparto del poder público, y constituye un avance en la construcción de un nuevo pacto social, a partir de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en ambientes libres de violencia, acordados por el legislativo.

Las dirigencias partidarias se resisten, porque los lineamientos del INE también los obligan al derecho de las candidatas a recibir el 40 por ciento del financiamiento público para sus campañas, como igual acceso a los tiempos de radio y televisión, y así competir en igualdad de condiciones que los hombres en campañas equitativas este 2021. Me puedo imaginar el enojo, siempre mezquino, de dirigentes y precandidatos, y lo que significa desnudar al partido gobernante, al obligarlo a respetar la ley.

Estos lineamientos buscan simplemente que se cumpla la Constitución en lo relacionado con la violencia política contra las mujeres y representan —por su difusión y discusión— una pedagogía feminista y democrática. Además, constituyen un instrumento jurídico para garantizar que personas condenadas por delitos de violen-

cia política, violencia familiar, violencia sexual o incumplimiento de obligaciones alimentarias no puedan aspirar a un cargo de elección popular. Es también resultado del feminismo: repartir el poder y el dinero, lo que hace que los hombres estén molestos.

El análisis del IBD, “No más personas agresoras de mujeres en el poder”, documenta la importancia de que los partidos se cuiden de promover a individuos o aspirantes con antecedentes machistas y violentos, ya que no los pueden registrar en las listas electorales. La tarea se antoja difícil.

El IBD reconoce que los lineamientos emitidos por la autoridad electoral son vías jurídicas para defender el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres en ambientes libres de violencias. Las protege de otros tipos de violencia como la sexual, de género y económica. Ellas están documentando a todo lo largo y ancho de la república casos y cosas. Será una sorpresa el Registro que está en marcha. Sería antiético e ilegal que personajes de esta ralea intenten llegar a las cámaras y los gobiernos en disputa. Ellas ahora lo saben y no van a dejarse. Deberían considerarlo estos señores que creen tener el monopolio de la política en México. Veremos.

**Periodista, directora del portal informativo  
SemMéxico.mx**



## Inhabilitan a Jet Van Car Rental

La empresa, señalada en el pasado por incumplimiento, fue castigada por entregar autos más viejos y con mayor kilometraje del pactado con el Servicio de Protección Federal

5

### #Corrupción

# Inhabilitan y multan a Jet Van Car Rental

La empresa, señalada en el pasado por incumplimiento, fue castigada por entregar autos más viejos y con mayor kilometraje del pactado con el Servicio de Protección Federal

#### INDIGO STAFF

**L**a Secretaría de la Función Pública, a cargo de Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, inhabilitó por un año y multó por un millón 433 mil 874 pesos a la empresa Jet Van Car Rental, por incumplir un contrato de arrendamiento de automóviles con el Servicio de Protección Federal. “Estas medidas ratifican la

estricta y permanente vigilancia de la Función Pública en todas las adquisiciones gubernamentales, con el propósito de asegurar que las contrataciones de verdad otorguen un beneficio a la sociedad.

“Estas sanciones buscan inhibir las malas prácticas, pero también recuerdan la relevancia de impulsar una nueva relación del Gobierno de México con el sector privado, basada en la ética y la confianza, tal y como ya realiza la Función Pública con programas como el Padrón de Integridad Empresarial”, dijo Sandoval al respecto.

La SFP informó en un comunicado de prensa que tras una rigurosa investigación, el Órgano Interno de Control (OIC) del Servicio de Protección Federal determinó que Jet Van Car Rental, S.A. de C.V. incumplió el contrato que le había sido otorgado

para la renta de vehículos, al no cumplir con las especificaciones técnicas que requerían los automóviles solicitados.



El contrato señalaba que el servicio sería prestado con vehículos seminuevos, modelo 2015 en adelante, en perfecto estado de operación y funcionamiento, que no tuvieran más 40 mil kilómetros en el odómetro.

Sin embargo, la investigación confirmó que proporcionó 13 unidades con kilometraje superior al especificado y al menos una unidad de mayor antigüedad.

“La investigación derivó de una auditoría realizada en 2019 por la Función Pública referente a adquisiciones, arrendamientos y servicios, de la que se desprendieron indicios de un probable incumplimiento de contrato”, agregó la SFP.

### Historial de incumplimiento

Hace dos semanas Reporte Indigo reveló que a pesar de los señalamientos previos por incumplimiento por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional Electoral (INE), Caminos y Puentes Federales (Capufe) le adjudicó a Jet Van Car Rental un contrato de hasta 578 millones de pesos para el arrendamiento de vehículos por al menos 36 meses.

Según datos obtenidos a través de Compranet, la actual administración federal ha entregado el 48 por ciento del dinero erogado en rentas de autos a Jet Van Car Rental, es decir, alrededor de 3 mil 150 millones de pesos.

De acuerdo con la base de datos de Compranet, de los 516

contratos que corresponden a la renta de automóviles, Jet Van Car obtuvo el año pasado 101 contratos, de los cuales, el

75 por ciento fueron por adjudicación directa.

A cambio de ello, el Gobierno federal ha recibido la misma mala calidad que en el pasado. El 2 de enero, Jet Van Car tuvo un retraso de 20 días en la entrega de tractocamiones para Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), mismos que ameritarían una sanción.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en un contrato con la empresa, pues 279 unidades no cumplieron con las placas requeridas para una ambulancia y tenían tarjeta de circulación vencida, además de que 99 no contaban con llantas de refacción, tenían extintores vacíos o caducos.

Finalmente, la empresa no sustituyó las unidades enviadas al taller y las ambulancia reparadas tuvieron que volver a revisarse por la misma falla.

**Estas sanciones buscan inhibir las malas prácticas, pero también recuerdan la relevancia de impulsar una nueva relación con el sector privado basada en la confianza”**

**Irma Eréndira Sandoval**  
Secretaria de la Función Pública

**1'433,847**  
fue la multa que la SFP impuso a Jet Van Car Rental



FOTO: CUARTOSCURO

Irma Eréndira Sandoval dijo que buscan inhibir malas prácticas.





# Noroña se disculpa con diputada de AN



“OFREZCO UNA DISCULPA pública a la diputada federal Adriana Dávila Fernández, por las expresiones que utilicé en el Congreso de Tlaxcala, el 4 de octubre de 2019. Esta disculpa va acompañada del reconocimiento de mi responsabilidad y el alcance de mis palabras”

**Gerardo Fernández Noroña**  
Diputado del PT

• **Por Antonio López**

antonio.lopez@razon.com.mx

**EL DIPUTADO** del PT Gerardo Fernández Noroña ofreció una disculpa pública a la diputada panista Adriana Dávila, por los comentarios que realizó el pasado 4 de octubre en Tlaxcala y que fueron considerados violencia política de género.

Ese día, el legislador declaró: “Me comentan que hay una diputada que fue senadora y que está vinculada a este tema (trata de personas) y es más bocona que la chin..., no sé si sea cierto o no, pero en Tlaxcala siguen los problemas. Pasen elementos para ponerle una chin... la próxima vez que abra la boca”, dijo en un foro en el Congreso de Tlaxcala.

Por ello, el pasado 20 de enero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), avaló el mandato emitido por el Instituto Nacional Electoral, que instó al petista a disculparse públicamente, por violencia política de género e incluyó una advertencia de que de no hacerlo, sería incluido en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, lo que le impediría participar por la reelección.

## EL PETISTA

acata sentencia y reconoce agravio a Adriana Dávila en un foro; no hacerlo le cerraría paso a reelección

# 6

**De junio** se realizarán los comicios para renovar la Cámara baja



# Partidos no cedieron tiempo en medios para campaña contra Covid-19

**ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) indicó que ninguna agrupación cedió sus tiempos en radio ni televisión para que el gobierno federal difundiera las campañas de prevención contra el Covid-19.

Durante su sesión de ayer, al conocer el reporte, los representantes del PRI, PAN y PRD criticaron la solicitud de Morena —que tampoco los aportó—, ya que “sólo tenía como objeto lucrar políticamente con la pandemia”.

El 4 de enero, a solicitud de Morena, el Consejo General del INE aprobó los lineamientos para la cesión de tiempos, si había autorización expresa de los partidos, y el viernes pasado la Comisión de Quejas ordenó retirar un promocional de Morena en el que afirma que ha-

bía renunciado a los suyos, cuando en realidad sí lo había incluido en la pauta que le correspondía.

El representante del PRI recordó que el acuerdo de la Comisión de Quejas se basó en que podría constituir propaganda engañosa. Miguel Álvarez, representante priísta, propuso que el informe se presente ante el Consejo General, que sesiona el miércoles, lo que fue respaldado por el PAN y el PRD.

Obdulio Ávila Mayo, representante panista, citó que el informe hace constar que ningún partido político nacional ni los 68 locales han hecho una cesión de un solo spot “para el requerimiento que malamente hizo el gobierno federal ante el INE”.

Afirmó que a partir del documen-

to se concluye “que el partido en el gobierno, cuyos dirigentes y legisladores se rasgaron las vestiduras y se mesaron los cabellos, no ha hecho una sola cesión. El 15 de enero el PAN señaló que Morena lucraba

con la pandemia y usaba las mismas palabras que los promocionales del gobierno y eso los convierte en traficantes del dolor”, por lo que “hubo mendicidad absoluta, un lucro y confusión”.

En la misma sesión se aprobó, sin discutir las, plataformas de los partidos para contender en las elecciones para diputados federales en los distritos donde no van en coalición.

Antes, la Comisión de Quejas desechó una solicitud de Morena para retirar un anuncio publicitario de Movimiento Ciudadano en el que afirma que en las elecciones del 6 de junio “vamos a cambiar a quienes tomaron malas decisiones y se quedaron en el pasado”.

Determinó que el mensaje de MC incluye propaganda genérica y no solicita el apoyo a favor o contra de un partido político y que eso pueda constituir un acto anticipado de campaña.





• BAJOSOSPECHA

## El PES por su boca muere

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

Hace unos días, Hugo Eric Flores, presidente del Partido Encuentro Solidario (PES), anunció que cedería sus espacios en televisión, de las señales multiprogramadas, para que las niñas y niños de México no vieran interrumpidas sus clases con propaganda política.

Es una mentira enorme, la mayoría de esos canales de televisión se abrieron específicamente para la educación a distancia y resulta que no tienen espacios publicitarios durante las clases, excepto Canal 11, el canal de la televisión pública.

En un comunicado, el presidente del PES dijo que, siguiendo los valores que defiende como organización política, el partido cede sus espacios de tiempo en televisión por el bienestar de niñas y niños.

"En momentos de pandemia necesitamos estar más unidos que nunca, por eso, en el PES, la casa de todos, nos solidarizamos con las familias mexicanas en esta nueva modalidad de educación desde casa", afirmó el dirigente nacional del PES.

Los espacios que Hugo Erick Flores aseguró cederá Encuentro Solidario corresponden a los canales que transmiten las clases impartidas por la Secretaría de Educación Pública, a través del programa Aprende en Casa III: 40.2, 7.3, 5.2, 5.3, 11.2, 6.3, 34.3, 14.2 y 3.2.

Cuando inició el programa de clases en casa, platicué con Esteban Moctezuma, secretario de Educación Pública, y me explicó cómo se utilizarían canales alternos para poder transmitir la programación. Son canales que se abrieron específicamente para transmitir las clases, algunos del Gobierno y otros con el apoyo de televisoras y radiodifusoras privadas.

Desde agosto del año pasado, Esteban Moctezuma ya le había solicitado a los partidos políticos no transmitir sus anuncios políticos en televisión pública en spots publicitarios.

**ESTEBAN MOCTEZUMA:** Sin lugar a dudas es un reto enorme, pero estamos para poder, como sociedad y Gobierno, responder a los retos de la pandemia, es extraordinario lo que estamos viviendo. Entonces se requieren cuestiones más imaginativas, más creativas y lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador nos solicitó, al pedimos que viéramos esto con un espectro mucho más amplio de Aprender en Casa, fue que nos ayudaran las televisoras, los medios de comunicación, la radio, y afortunadamente tuvimos una magnífica respuesta y vamos a tener

7 canales distintos para impartir las clases y que cada estudiante tenga un horario muy amplio, los 7 días de la semana y las 24 horas la transmisión de éstas.

Son horarios de 08:00 horas a 19:00 horas, a partir de las 19:00 vamos a repetir las clases del día para quienes quisieran captar de nuevo o si no lo pudieron hacer en la mañana y los fines de semana, vamos a repetirlos. Otra cosa es que se van a poder guardar en nuestra plataforma, de manera que pueden ir a consultarla bajando la información en cualquier momento que quieran los familiares o los propios jóvenes.

Pero sin saber cómo funcionan estos canales, Hugo Eric Flores dijo que uno de sus objetivos como organización política es defender la educación, pues saben que, mediante la preparación, nuestra niñez podrá seguir un camino seguro hacia el futuro, "en el PES estamos y estaremos siempre comprometidos con la familia y la educación".

Es insólito lo que están haciendo muchos de los políticos mexicanos, con tal de sacar ventaja de cualquier cosa, tratando como siempre de confundir al electorado.

**¿Dónde está en INE para sancionar estas cosas?** Ya de por sí es excesivo el gasto que hacen los partidos políticos de recursos obtenidos de nuestros impuestos para campañas políticas, pero los spots publicitarios que usted ve todos los días ni siquiera les cuestan a los partidos, porque los medios privados los tienen que ceder por una ley del INE.

Son spots publicitarios que hartan a la gente, cuando ven interrumpidas las programaciones, no en los canales escolares, sino en la televisión abierta.

Ésos son los espacios que, si ya está alardeando de ceder spots publicitarios de su partido, Hugo Erick, debería de dejar.

Pero eso, ni a Hugo Erick, ni a ninguno de los dirigentes políticos, les importa, lo que buscan es obtener la mayoría de los 21 mil

cargos públicos que están en juego por la renovación de la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, congresos locales, ayuntamientos y juntas municipales.

Conforme pasan los días, partidos políticos intensifican sus disputas internas y negociaciones con otras organizaciones políticas para definir a sus candidatos. A la lista de aspirantes se suman personajes de todo tipo; incluso actores, deportistas y hasta comediantes.

Las disputas entre los partidos se muestran en los spots publicitarios que tienen en televisión abierta.

Pero aparte de los spots, para estas elecciones, el Instituto Nacional Electoral les otorgó un financiamiento público de 7,159 millones de pesos para los 10 partidos políticos nacionales.

Así, Morena recibirá más de 2,195 millones de pesos; el PAN 1,213 mdp; el PRI 1,143 mdp; el PRD 567.4 mdp; el PVEM, 542.4 mdp; MC, 523 mdp; el PT recibirá 498 mdp; mientras que los nuevos partidos: Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, obtendrán 158.8 mdp cada uno.

Y además de esta suma económica, los partidos políticos reciben tiempo oficial en radio y televisión para dar, dicen, "a conocer sus propuestas".

En abril de 2020, se publicó en el DOF un decreto emitido por el Presidente López Obrador para disminuir el impuesto que los concesionarios pagan en especie al Estado mexicano, con tiempos en televisión y radio (tiempos fiscales), que eran de 18 minutos en televisión y 35 minutos en radio.

Con esta medida, se "devolvió" a los concesionarios 7 minutos de los tiempos fiscales a la televisión y 14 minutos a la radio. Pero aun así, los tiempos que se les tienen que regalar a los partidos políticos es enorme y todavía nos engañan.

Reitero, esos tiempos, los de televisión abierta son los que debe ceder el presidente del PES, y dejar de engañarnos.



## Propaganda política



Foto: Especial

**EL DOMINGO**, el líder del PES, Hugo Eric Flores (al centro, en encuentro con estructuras del partido en Colima, el 15 de enero), anunció que cedería sus espacios en televisión.



**Fiscalía abrió 118 expedientes entre 2013 y 2020**

**Sin sentencias penales, por violencia política de género**

Jorge Monroy

**Del 2013** y hasta septiembre del 2020, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede) inició 118 carpetas de investigación por denuncias de violencia política por razón de género. Sin embargo, en ningún caso se habían registrado sentencias.

De acuerdo con el oficio FGR/UTAG/DG/003225/2020, de las 118 carpetas, la Fede se abstuvo de investigar en 45 expedientes y declaró incompetencia en razón de la materia en otros 45.

El informe contenido en la Plataforma Nacional de Transparencia refiere que la Fede —dependiente de la Fiscalía General de la República— determinó en 15 casos acumular el expediente de denuncia; dos carpetas más se mandaron al archivo temporal.

En otros cuatro expedientes se determinó el No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP) y en uno más se declaró sobreseimiento (falta de pruebas).

En tanto que cuatro carpetas se encontraban en trámite, mientras que dos más habían sido judicializadas.

“Se tiene registro de 118 carpetas iniciadas sobre violencia política por razón de género y ninguna sentencia”, admitió la Fede en el oficio emitido.

**Caso Dávila**

Adriana Dávila, diputada federal del PAN, es uno de los casos más recientes de denuncia de una mujer por violencia política de género al ser llamada por el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) “bocona”, en el marco de sus denuncias para visibilizar la trata de personas.

El 4 de octubre del 2019, el diputado Fernández Noroña acudió a una reunión en el Congreso de Tlaxcala donde dijo: “Me comentan que hay una diputada (Adriana Dávila), que fue senadora, y que está vinculada a este tema (denunciar la trata de personas) y que es más bocona que la chingada, no sé si sea cierto o no, pero en Tlaxcala siguen los problemas, pásenme elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”.

Ante estas declaraciones, la diputada Dávila presentó una denuncia ante la Fede, un procedimiento ante el Comité de Ética de la Cámara Baja y un recurso ante la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral, mismo que recayó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La denuncia ante la Fiscalía no prosperó, mientras que el procedimiento de ética se limitó a un diálogo entre los dos legisladores.

Por su parte, el TEPJF avaló un resolutive del INE y ordenó al diputado Gerardo Fernández ofrecer a la brevedad una disculpa pública, ya que consideró que sus comentarios constituyeron violencia política de género, debido a que se trata de un funcionario público.

El legislador, se resolvió, también

deberá acudir a cursos de sensibilización y derechos político-electorales.

“Son luchas que tenemos que ir dando (...) Yo estoy segura de que este tipo de resoluciones dará a otras mujeres la posibilidad en este país de defenderse, de no permitir que nadie nos lastime (...) Nos ha costado muchísimo trabajo ir avanzando en nuestros derechos y hoy más que nunca vivimos no sólo violencia política, sino personal”, dijo la diputada a **El Economista**.

Ayer, en redes sociales, Fernández Noroña expuso: “Ofrezco una disculpa pública a la diputada federal Adriana Dávila Fernández por las expresiones que utilicé en el Congreso de Tlaxcala el 4 de octubre del 2019. Esta nueva disculpa pública va acompañada del reconocimiento de la responsabilidad y el alcance de mis palabras y el error político de mis expresiones”.

**Hasta septiembre pasado** había cuatro indagatorias en trámite por violencia política de género.





**En junio** próximo, los partidos deben postular a siete mujeres para las 15 gubernaturas.

FOTO: REUTERS



# Covid-19 tiró 73% la venta de noches de hotel en España durante el 2020

## Las pernoctaciones de extranjeros se hundieron 81.7%

• La pandemia pasó factura al sector y las estancias pasaron a 91.6 millones, desde las 342.9 millones registradas en el 2019; ante la caída de las llegadas internacionales, el turismo nacional aportó 68.5% de los viajeros

**Las pernoctaciones** en establecimientos hoteleros en España cayeron en 2020 un 73.3% por el impacto del Covid-19 con respecto al año anterior y se redujeron a 91.6 millones, frente a las 342.99 millones de 2019, cuando la tasa anual subió un 0.9%, según informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las estancias de residentes bajaron en año un 57.6% y las de no residentes un 81.7 por ciento. El 42.0% de las pernoctaciones se concentraron entre los meses de mayo a septiembre, con una variación del -26.8% respecto del mismo periodo de 2019.

Los viajeros residentes, que representaron un 68.5% del total, realizaron el 55.4% del total de noches hoteleras durante 2020. Por su parte, los no residentes representaron el 31.5% del total de viajeros y realizaron el 44.6% de las pernoctaciones.

Andalucía, Cataluña y Comunitat Valenciana fueron los destinos principales de los viajeros residentes en España en 2020, con tasas de variación en el número de pernoctaciones del -55.8%, -55.3% y -63.9%, respectivamente.

El principal destino elegido por los no residentes en 2020 fue Canarias, con un 39.9% del total de noches hoteleras. En esta comunidad, las pernoctaciones de extranjeros descendieron un 72.0% respecto a 2019. Los siguientes destinos fueron Cataluña (15.1% del total y un descenso del 85.5%) y Andalucía (13.3% y un descenso del 81.5%).

En el año 2020 se cubrió, de media, el 33.7% de las plazas ofertadas, lo que supone un descenso del 43.9% respecto a 2019. El grado de ocupación por plazas en fin de semana descendió un 42.1% y

se situó en el 38.2 por ciento. Canarias presentó el mayor grado de ocupación por plazas durante 2020 (con una media del 47.8%). Le siguieron Cantabria (37.5%) y Baleares (35.2%).

Las principales zonas turísticas por número de pernoctaciones en 2020 fueron la Isla de Tenerife (con 7.1 millones de pernoctaciones), la Isla de Gran Canaria (5.7 millones) y la Costa del Sol (5.0 millones). Por su parte, los puntos turísticos con más pernoctaciones fueron Madrid, Barcelona y San Bartolomé de Tirajana. San Bartolomé de Tirajana presentó además el grado de ocupación por plazas medio más elevado (52.7%) y también la mayor ocupación media en fin de semana (55.3%).

Los viajeros procedentes de Reino Unido y Alemania realizaron 15.3 millones de pernoctaciones hoteleras en 2020, lo que supuso el 37.6% del total de las realizadas por no residentes. Las estancias de viajeros de Reino Unido disminuyeron un 86.0% y las de los alemanes un 82.2 por ciento. Las noches de los viajeros procedentes de Francia, Italia y Países Bajos (los siguientes mercados emisores) registraron unas tasas anuales del -75.0%, -81.1% y -80.0%, respectivamente.

La tasa anual del Índice de Precios Hoteleros (IPH) se situó de media en el -6.0% en 2020, 8.2 puntos menos que la registrada en 2019. La única comunidad autónoma con tasa positiva fue Aragón (0.4%). Por su parte, los mayores descensos se dieron en País Vasco (-12.8%), Cataluña (-11.7%) y Comunidad de Madrid (-9.1 por ciento).



**La estancia media se redujo un 16% respecto a diciembre de 2019, situándose en 2.3 pernoctaciones por viajero”.**

**Instituto Nacional de Estadística de España**





## De odio, las campañas de partidos; INE debe intervenir, opina

Este es un año electoral muy importante, sin embargo, es muy alarmante que las campañas que están realizando los partidos estén plagadas de mensajes de odio y desinformación.

La mayoría consiste únicamente en atacar a los otros institutos políticos, con verdades a medias o falsas e informaciones manipuladas.

En una campaña política los partidos deberían ofrecer propuestas, proyectos de trabajo y otras alternativas para solucionar los graves problemas que padece nuestro país.

Lo que menos necesitamos es el odio. Al INE corresponde vigilar y sancionar la calidad y contenido de las campañas. ¡Hagan su trabajo! Los electores merecemos conocer propuestas de trabajo para los diferentes cargos de elección popular, y de esta manera ejercer un voto informado.

No más candidatos que lo único que buscan es tener poder para enriquecerse a costa del pueblo.

Necesitamos compromisos para trabajar por el bien del país, este es el sentido que deben tener las campañas, y al INE corresponde exigir que así se haga.

**Ángeles López**



# FRENTE POLÍTICOS

**1. Sin titubeos.** Un día después de anunciar que tiene covid con síntomas leves, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que México tendrá acceso a 24 millones de vacunas rusas Sputnik V. El mandatario destacó la conversación que tuvo con su homólogo ruso, **Vladimir Putin**, quien “se mostró genuinamente afectuoso”. Además de agradecer la ayuda para adquirir las dosis, lo invitó a visitar México. La secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, detalló que el Presidente “es un servidor comprometido con el pueblo de este gran país, por lo que, incluso en estas circunstancias, sigue dirigiendo a distancia los esfuerzos de la 4T de la vida pública de México. El presidente de todos es uno: **Andrés Manuel López Obrador**. Está en pleno ejercicio de sus funciones”, aseveró. Nadie lo duda. Lo suyo es resolver.

**2. Alta tensión.** La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral declaró improcedente la petición de medidas cautelares solicitada por Morena en contra del spot titulado *Cambios*, de Movimiento Ciudadano, para el periodo de precampaña y que, según el partido quejoso, constituye uso indebido de la pauta, propaganda calumniosa, denigración a las instituciones y actos anticipados de campaña. Se determinó que el promocional corresponde a propaganda genérica, cuya difusión puede realizarse durante la etapa de precampaña. Asimismo, no es posible advertir un posicionamiento objetivo, manifiesto e inequívoco que solicite el apoyo a favor o en contra de una opción electoral. ¿Está basado en la ley o fue una decisión con el hígado, cuando la relación entre **Lorenzo Córdova** y el gobierno federal no va?

**3. De dientes para afuera.** Todos los partidos presumen su amor a la democracia, su respeto y hasta su veneración. No es cierto. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó las plataformas electorales de cada partido para los distritos en los que no van en coalición. Y resaltó que ningún partido ha pedido ceder sus tiempos de radio y televisión para la campaña de vacunación, a pesar de que, a petición de un partido, el INE construyó lineamientos para que opten por esa donación de tiempos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** los instó a dar su tiempo para informar de la pandemia y pidió que donaran su dinero para comprar vacunas. Es vergonzoso, aunque Morena dijo que pondría a disposición sus prerrogativas, no concluyó el proceso. De qué se trata, ¿de seguir engañando al electorado?

**4. Oportunidad de oro.** Es un buen momento para tomar decisiones ejemplares. El llamado *Lord Zapatos* fue identificado como **Adrián Leal**, publicista y responsable de la empresa Chocolate Creatividad e Innovación en Medios, que tiene contratos con el Metro, denunció **Susana Kanahuati**, representante de la Asociación de Vecinos de San Ángel. “Es un empresario dedicado a la publicidad, quien incluso el día de la denuncia que hicimos amenazó de tener influencias en televisoras, pero ya fue identificado, no es ningún exsenador del PRI como se había dicho inicialmente”, señaló **Kanahuati** en entrevista con **Excélsior**. Después de que los policías lo detuvieron, se observó una trifulca en la que logró evadir a los agentes y en su lugar fue detenido **Jesús Ubaldo L.**, de 32 años. El sujeto se negó a concluir una fiesta masiva en tiempos de covid. Una sanción ejemplar no le caería nada mal. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno, tiene la palabra.

**5. Derecho de réplica.** El diputado federal **Mauricio Toledo** negó categóricamente los presuntos hechos que se le imputan por parte de la Fiscalía de Justicia capitalina, porque “son totalmente falsos”. El legislador del PT agradeció las manifestaciones de respaldo de su grupo parlamentario, expresadas en voz del diputado **Gerardo Fernández Noroña**, quien calificó el hecho “como una evidente persecución política”. Expuso: “Espero que los instrumentos de gobierno no sean utilizados para realizar una persecución política y confío en el debido proceso”. La bancada del PT manifestó su respaldo al exdelegado en Coyoacán al considerar que se pretende inhabilitarlo para que no participe en la contienda electoral. Que la verdad salga a la luz. Sea cual fuere.



**CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020**

# Somos 126 millones de mexicanos: Inegi

Más de 15 millones de personas en el país (12%) tienen 60 años o más, por lo que son parte prioritaria del plan nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, informa el instituto

**POR KARLA PONCE**

En México, hasta el año pasado, la población ascendió a 126 millones 14 mil personas, de las cuales 15 millones tienen 60 años o más, lo que las coloca como población prioritaria para ser vacunada contra covid-19.

Así lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) al presentar los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. De acuerdo con los datos, del total de la población en el país, 64 millones 540 mil personas son mujeres (51.2%) mientras que 61 millones 473 mil son hombres (48.8%).

Entre la información dada a conocer ayer por el instituto, destaca que el número de habitantes en México crece a una tasa promedio anual de 1.2%, así como el envejecimiento en población, representado en el estrechamiento de la pirámide de población, debido a que existen menos personas jóvenes y más personas mayores.

Mientras que en el censo de 2000 los mayores de 60 años representaban 7% de la población total del país, para 2020 la cifra aumentó a 12%.

México ocupa el lugar número 11 en población a escala mundial, por debajo de Japón y por encima de Etiopía.

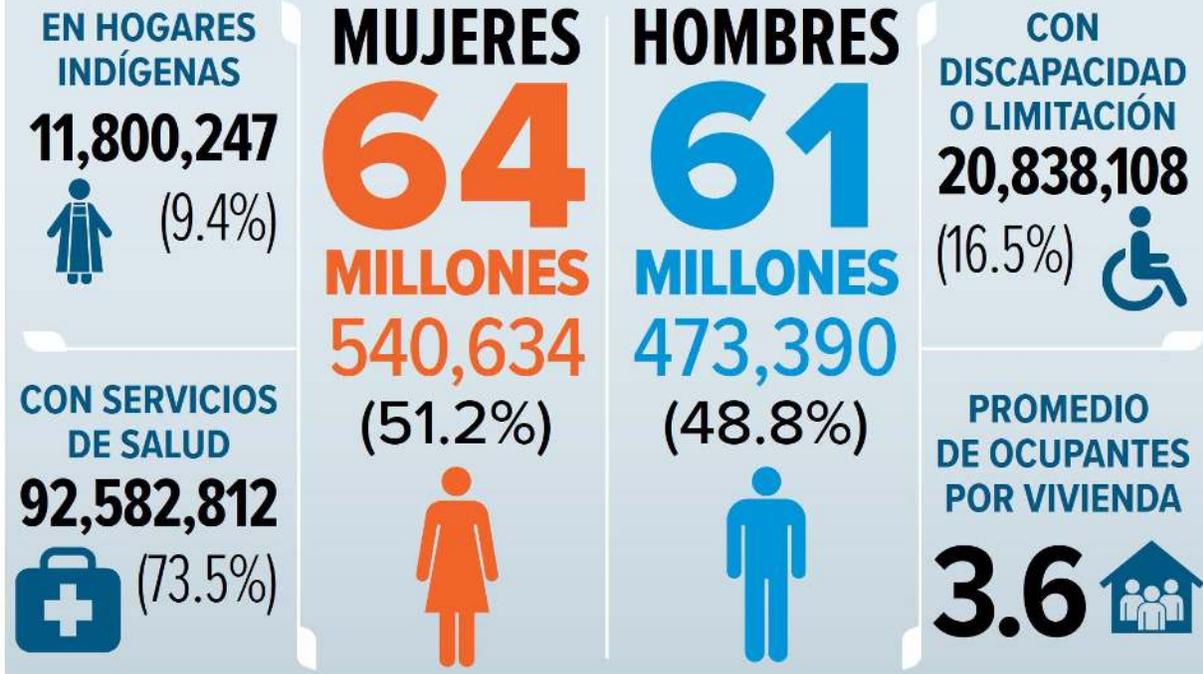
Entre otros temas, el Inegi destacó que la tasa de analfabetismo entre los mexicanos se redujo de 9.5% en el año 2000 a 6.9% en 2010 y a 4.7% en 2020, mientras que el grado promedio de escolaridad aumentó.

**DINERO**



## EN CIFRAS

Éstos son algunos datos principales dados a conocer por el Inegi respecto al Censo de Población 2020.



Fuente: Inegi / Gráfico: Abraham Cruz

# CENSO DE POBLACIÓN 2020

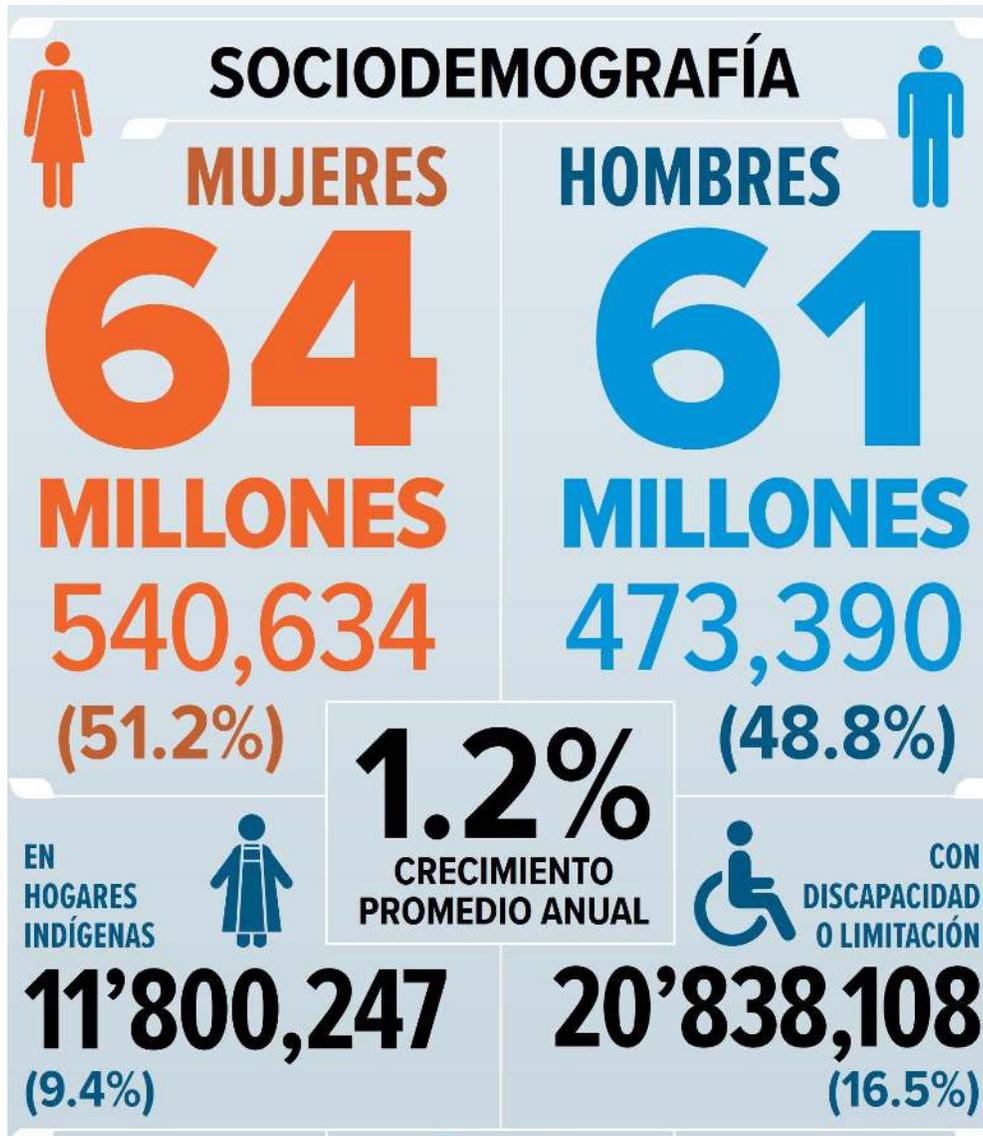
# YA SOMOS

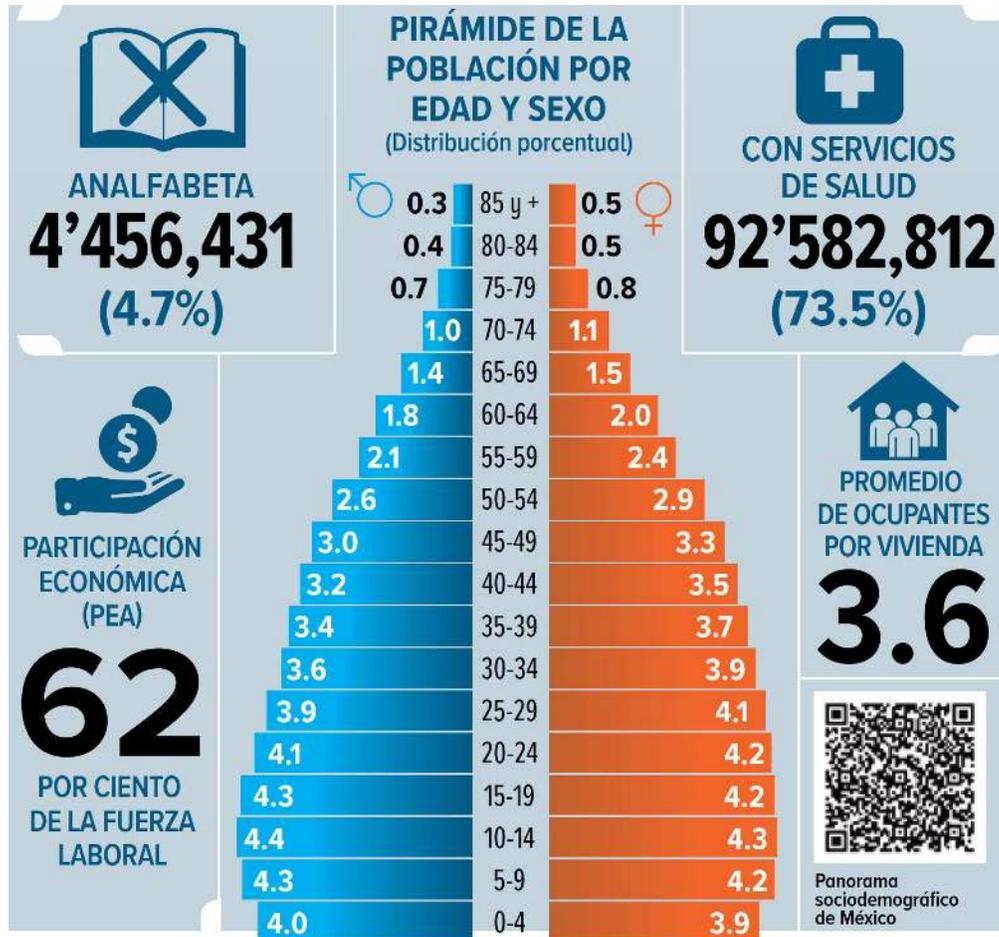
# 126'014,024

# MEXICANOS

El número de habitantes en México crece a una tasa promedio anual de 1.2%, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Del total, 12% tiene más de 60 años, una población prioritaria en el plan de vacunación contra covid-19 > 2







Fuente: Inegi/Gráfico: Abraham Cruz

# A 15 MILLONES LES URGE UNA VACUNA

**SOMOS YA 126 MILLONES DE MEXICANOS**  
12% de los residentes en el país tiene 60 años y más, quienes son prioritarios en el plan de vacunación contra el nuevo coronavirus

**POR KARLA PONCE**  
karla.ponce@gmail.com.mx

En 2020 la población de México ascendió a 126 millones 14 mil personas, de la que 12% tiene más de 60 años,

que es la población prioritaria en el plan de vacunación contra covid-19 del gobierno federal.

De acuerdo con el Censo de Población y Vi-



vienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con el paso del tiempo se ha estrechado la base de la pirámide de la población, lo que significa que como producto del envejecimiento ahora hay menos personas jóvenes y proporcionalmente más personas mayores.

“En 2000, 61% de la población tenía menos de 30 años, ahora este grupo de población es solamente de 50%; en el otro extremo los mayores de 60 años eran sólo 7% en 2000, mientras que para este año exceden el 12%”, explicó Julio Santaela, presidente del organismo autónomo.

A través de una videoconferencia destacó que más de 15 millones de personas residentes en el país tienen 60 años y más. “Un dato muy importante para distintas aplicaciones, como por ejemplo, la campaña de vacunación que se está emprendiendo en el país”.

Refirió que el proceso de paulatino envejecimiento es evidente en la edad mediana del país, la cual en el año 2000 era de 22 años, en tanto que actualmente es de 29 años.

## MÁS MUJERES

Del total de la población en México, 64 millones 540 mil personas son mujeres, equivalente a 51.2%, en tanto que 61 millones 473 mil son hombres, es decir, 48.8 por ciento.

Estadísticamente, México ocupa el lugar número 11 en

población a escala mundial, por debajo de Japón y por encima de Etiopía y permanece en el mismo lugar con respecto a 2010.

El Estado de México es la entidad federativa más poblada con 16 millones 992 mil habitantes.



### El 11o en el mundo

México ya ocupa con esta información el onceavo país con más habitantes a escala mundial, sólo por debajo de Japón y encima de Etiopía



### ESCOLARIDAD Y TRABAJO

La tasa de analfabetismo se redujo de 9.5% en el año 2000 a 6.9% en 2010 y a 4.7% en 2020. En sentido inverso, el grado promedio de escolaridad presenta una tendencia creciente: 7.5 años en 2000, 8.6 en 2010 y 9.7 en 2020.

De acuerdo con los resultados del Censo 2020, 62 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas. La tasa de participación económica es de 75.8 en hombres y 49.0 en mujeres.



### NACIDOS EN OTRO PAÍS

La población residente en México y nacida en otro país es de un millón 212 mil habitantes, de ellos, 797 mil 266 personas nacieron en Estados Unidos, 56 mil 810 personas en la República de Guatemala y 52 mil 948 son originarios de la República Bolivariana de Venezuela.



### TIPOS DE VIVIENDAS

En 2020 se contabilizaron 35 millones 219 mil viviendas particulares habitadas. El promedio de ocupantes por vivienda mantiene una tendencia decreciente. De 4.4 ocupantes en 2000, pasó a 3.9 en 2010 y a 3.6 en 2020. “Se está reduciendo el hacinamiento”.

Además, entre 2000 y 2020 las viviendas con disponibilidad de agua entubada pasaron de 84.4% a 96.3 por ciento. Entre 2010 y 2020, la disponibilidad de teléfonos celulares en las viviendas creció de 65.1 a 87.5%, internet de 21.3 a 52.1%, las computadoras de 29.4 a 37.6% y las líneas telefónicas fijas cayeron de 43.2 a 37.5%.



## POBLACIÓN POR ENTIDAD

01 Aguascalientes	1'425,607
02 Baja California	3'769,020
03 Baja California Sur	798,447
04 Campeche	928,363
05 Coahuila de Zaragoza	3'146,771
06 Colima	731,391
07 Chiapas	5'543,828
08 Chihuahua	3,741,869
09 Ciudad de México	9'209,944
10 Durango	1'832,650
11 Guanajuato	6'166,934
12 Guerrero	3'540,685
13 Hidalgo	3'082,841
14 Jalisco	8'348,151
15 Estado de México	16'992,418
16 Michoacán de Ocampo	4'748,846
17 Morelos	1'971,520
18 Nayarit	1'235,456
19 Nuevo León	5'784,442
20 Oaxaca	4'132,148
21 Puebla	6'583,278
22 Querétaro	2'368,467
23 Quintana Roo	1'857,985
24 San Luis Potosí	2'822,255
25 Sinaloa	3'026,943
26 Sonora	2'944,840
27 Tabasco	2'402,598
28 Tamaulipas	3'527,735
29 Tlaxcala	1'342,977
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	8'062,579
31 Yucatán	2'320,898
32 Zacatecas	1'622,138





# ¿Es viable desaparecer organismos autónomos como el INAI, INE, IFT o el Inegi?



## Indira Kempis

Senadora de la República por Movimiento Ciudadano

Los órganos constitucionales autónomos aparecen en la Constitución mexicana en la década de 1990 buscando diversos objetivos que siguen sin alcanzarse a plenitud hasta nuestros días. En la presente administración han cobrado relevancia al incomodar las decisiones del Ejecutivo federal al ejercer su autonomía e independencia como lo establecen los artículos 46 y 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Las funciones principales de los órganos constitucionales autónomos varían según su naturaleza. Algunos tienen el objetivo de garantizar derechos, otros tienen la función de actuar como instancias de control del poder; de autoridad regula-

toria y algunos otros tienen funciones técnicas de investigación o punitivas. Así como la actuación frente al Estado, la prestación de ciertos servicios a la ciudadanía o la gestión de áreas de operación de intereses privados. Por otro lado, existe una perspectiva que opina que los órganos constitucionales autónomos son producto de una tendencia que debilita al gobierno sin favorecer al Estado; genera complicaciones en la coordinación institucional y representa una distorsión nociva a la división de poderes, aunado al alto costo que representan las operaciones de institutos altamente especializados para los contribuyentes. Nuestro país tiene una funesta historia de autoritarismo y abuso de poder y que lastimosamente se sigue repitiendo, a tal grado que, en la actual administración, nuestros organismos autónomos han sacado la casta con la ley en la mano para detener algunas decisiones que el presidente de la República ha tomado en materia económica, electoral o energética, por mencionar algunas.



## Mónica Fernández

Senadora de la República por Morena

La figura de organismos autónomos tiene carácter Constitucional, de tal suerte que modificar su categoría implica un gran esfuerzo de diálogo y construcción de acuerdos con las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso. La autonomía que la Carta Magna le otorga a diversas instituciones públicas obedece a que se buscó que su trabajo estuviera al margen del debate político y que, en consecuencia, su labor se concentrara en aspectos técnicos. Sin embargo, en varios casos se ha desvirtuado esa función y los organismos autónomos se han politizado, constituyéndose en espacios que son utilizados

para obstaculizar a los poderes o como una especie de contrapesos que no responden a su razón de ser. Además debe considerarse que en esos organismos con frecuencia se actúa con gastos excesivos, particularmente en lo que se refiere a los ingresos que perciben sus cuadros directivos. En ese sentido, es loable analizar con absoluta objetividad y a profundidad lo que está sucediendo con los organismos que gozan de autonomía constitucional. Es indispensable revisar sus atribuciones, su forma de operar y de integración para garantizar a toda la ciudadanía contar con instituciones que sean útiles y cumplan con los objetivos para los que fueron creadas. Lamentablemente, en ocasiones, se ha confundido la autonomía con la falta de colaboración y coordinación con los poderes públicos. En ningún caso, debe asumirse que ningún organismo debe estar al margen de la ley o que forman una estructura paralela a las responsabilidades de gobierno.





**Nuvia Mayorga**

Senadora de la República por el PRI

Las decisiones, cuando se toman desde la ignorancia del avance histórico, son pésimas decisiones. No se puede invocar razones simplistas cuando el análisis debe ser de fondo en cuanto a lo que representan los organismos constitucionales autónomos. Lejos de creer que el golpe se le esté dando a algún grupo en particular, esta intención reduccionista sólo refleja un profundo desconocimiento de la vida democrática de nuestro país y, sobre todo, implica un ataque directo a la sociedad civil que, en los últimos años, ha propiciado los cambios profundos del Estado mexicano. Un organismo constitucional autónomo es la respuesta

a la especialización de los temas torales de la nación, además de la conclusión en la lucha por instituciones más responsables, transparentes y autónomas, que se crearon con la intención de confrontar presiones políticas que, hoy más que nunca, siguen vigentes cuando se pretende concentrar todo el poder en una sola persona. Desaparecer los organismos autónomos no sólo no es viable socialmente hablando, sino que es un despropósito de todo el desarrollo que han tenido instituciones que velan por la democracia y rendición de cuentas en el país. Querer hacerlo únicamente demuestra que genera incomodidad en quien se empeña en volver a los tiempos de opacidad en el país. Es un ataque directo al pueblo simple y sencillamente. El INE, el INAI, el IFT, el Inegi, la Cofece y la CNDH, entre algunos otros organismos, han demostrado ser el contrapeso requerido ante los abusos de poder y, de hecho, han beneficiado hasta a los partidos políticos.



**Kenia López**

Senadora de la República por el PAN

La desaparición de los organismos autónomos que tanto ha costado construir a los ciudadanos sería, a todas luces, retroceder 40 años en el tiempo. La obsesión del presidente por tener el control de todo, podría llevar a México hacia un gobierno autoritario y lo hemos visto, embate tras embate, en contra de distintas instituciones. El desdén de López Obrador por la transparencia y la rendición de cuentas no es nuevo, recordemos que cuando era jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, vetó la *Ley de Transparencia* y se opuso a la creación del Consejo de Información Pública argumentando una supuesta falta de recursos. Es evidente que no se trataba de

una carencia presupuestal en ese momento, sino de su nula voluntad política, además del desprecio que ha mostrado por todo aquello que no puede controlar. El presidente ha amenazado sistemáticamente con desaparecer organismos autónomos dejando claro que le incomodan, pues no le permiten concentrar todo el poder. Recordemos también que durante su primera conferencia matutina de este año lanzó nuevamente un ataque contra las instituciones que tienen autonomía constitucional. La existencia de estos organismos es tan importante en la actualidad, que incluso la participación de algunos de ellos quedó establecida en el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), documento que fue firmado bajo un marco jurídico que contemplaba la existencia de diversos organismos autónomos. En tanto este tema se lleve a la discusión o no, es importante precisar que no es el Ejecutivo quien toma esta decisión, sino el Congreso de la Unión.





**Leonor Noyola**

Senadora de la República por el PVEM

El presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, en distintas conferencias de prensa “mañaneras”, ha señalado la pretensión de desaparecer a distintos organismos constitucionales autónomos, bajo el argumento de que “no son imprescindibles”, así como que “duplican las funciones de las secretarías de Estado” y “representan grandes costos para el erario”, por lo que el gabinete ha llevado a cabo revisiones con el fin de elaborar iniciativas de reformas constitucionales que permitan dicha desaparición y, en su caso, sean absorbidos por las dependencias existentes. Al respecto, considero que la existencia de los organismos autónomos en nuestra

Carta Magna (INAI, INE, IFT, Inegi, entre otros) obedece, en gran medida, al cumplimiento que tiene el Estado mexicano, por conducto de sus autoridades, con sus obligaciones específicas de proteger, promover, respetar y garantizar algunos de los derechos humanos fundamentales de las y los mexicanos. Existen opiniones que señalan que la creación de los organismos autónomos es el resultado, en la mayoría de los casos, de luchas históricas de mujeres y hombres que han creído en tener un mejor país, más democrático, en donde exista una verdadera división de poderes y se cumpla con la rendición de cuentas y la transparencia. Quiero dejar claro que, coincido con las razones de existencia de los organismos constitucionales autónomos en nuestro país, particularmente la de ser un contrapeso a los tres poderes de la unión.

Lee las columnas completas en: [www.publmetro.com.mx](http://www.publmetro.com.mx)





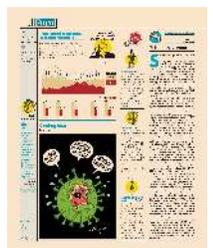
**DOMADOR.** Tras la renuncia de Tonatiuh Bravo Padilla como coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, la diputada Fabiola Loya Hernández asumió la coordinación de la bancada. El dirigente nacional del partido, Clemente Castañeda, agradeció a Bravo por su "profesionalismo y capacidad en la coordinación" de la bancada.



**PALOMAS.** En atención a la resolución del INE que obliga a los partidos políticos a postular a siete mujeres como candidatas a gobernadoras, el PAN aseguró que tendrá abanderadas en Chihuahua, Tlaxcala, Colima, Guerrero, Baja California, Zacatecas y Nayarit en los próximos comicios electorales. El dirigente del blanquiazul, Marko Cortés, afirmó que el partido estará atento para que no se cometa ningún acto de violencia política de género.



**MAESTRO DE CEREMONIAS.** El edil de Santa Catarina Loxicha, en Oaxaca, Leonilo Ruíz Martínez, falleció ayer por complicaciones de salud derivadas del Covid-19. A través de Twitter, el gobernador de dicha entidad, Alejandro Murat, confirmó la noticia y lamentó el suceso. "Lamento profundamente el fallecimiento de Leonilo Ruíz Martínez, presidente municipal de Santa Catarina Loxicha; mis sinceras condolencias a su familia", publicó.



# SE DISCULPA CON DIPUTADA

MAYOLO LÓPEZ

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, se disculpó con la panista Adriana Dávila por haberla insultado en una debate sobre trata de personas en el Congreso de Tlaxcala.

“Ofrezco una disculpa pública a la diputada federal Adriana Dávila Fernández por las expresiones que utilicé en el Congreso de Tlaxcala el 4 de octubre de 2019”, planteó el legislador a través de un video.

Fernández Noroña dijo en esa fecha: “Me comentan que hay una diputada, que fue se-

nadora, y que está vinculada a este tema (grupos criminales) y es más bocona que la chingada; no sé si sea cierto o no, pero en Tlaxcala siguen los problemas. Pasen elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”, dijo.

El INE calificó esa expresión como violencia política de género y le exigió que ofreciera una disculpa pública; el legislador se rehusó y apeló ante el Tribunal Electoral, que ratificó la decisión.

En el video, Fernández Noroña señala que empleó “un lenguaje coloquial”.



Especial



## Define PAN estados con candidatas

**Chihuahua, Tlaxcala, Colima, Guerrero, Baja California, Zacatecas y Nayarit, serán las entidades cuya candidatura a la gubernatura estará encabezada por mujeres, como parte del cumplimiento del mandato del INE, informó el líder nacional del partido, Marko Cortés.**



# Morena vuelve a quejarse de censura por retiro de spot

## DE LA REDACCIÓN

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar un spot de Morena sobre su precandidata a la gubernatura de Querétaro, Celia Maya, la dirigencia nacional de este partido sostuvo que el órgano comicial pretende "callar" a esta fuerza política.

Con dicho promocional suman tres los spots que el INE pide sean retirados del aire, explicó el dirigente nacional Mario Delgado Carrillo.

"La oposición y ahora el INE se han quitado las máscaras y a través de una alianza vergonzosa pretenden censurar a nuestro movimiento. No comparten ningún proyecto de país, pero sí la intención de meterle el pie a la transformación para que continúen los privilegios de unos cuantos", indicó Delgado.

Recordó que la semana pasada el INE pidió retirar un promocional "informativo sobre la salud y el ya debatido en torno a la alianza PRI y PAN, llamado Tumor", el cual difundió de nueva cuenta luego de que el Tribunal Electoral avaló su transmisión al considerar que no se trataba de un acto anticipado de campaña.

"No hay confusión en nuestros spots. Por un lado, usamos nuestros

tiempos para informar del Covid-19 y así ayudar a evitar los contagios. Y por el otro, claramente los coordinadores estatales de defensa y precandidatos les están hablando a los simpatizantes y militantes como un primer acercamiento. Es mera censura", agregó el dirigente morenista.

Ante dichas medidas, adujo que la "censura" es un retroceso para la democracia.

